



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 14 de Junio del 2018

**VISTO:**

El **Memorandum N°250-06/2018-DE-HCLLH/SA** emitido por el Director Ejecutivo del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"; solicitando Asignación de Funciones de Jefes de Unidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1° de la Ley N°27658, Ley marco de la Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de Modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Nacional, establece las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, el Artículo 74° del citado Reglamento, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y funciones del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y R.M.N°0007-2018/MINSA sobre delegación de acciones de personal, y;

Con las Visaciones del Jefe de la Oficina de Administración y de Asesoría Legal del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", de la Unidad Ejecutora N°036;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.**-Dar término al 17 de junio del 2018 a la Asignación de Funciones del personal que a continuación se detalla, dándose las gracias por sus valiosos servicios prestados a la institución:

UNIDAD ORGÁNICA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO PRESUPUESTAL	NIVEL
Jefe de la Unidad de Economía	Tarazona Leyva, Diógenes Hugo	Técnico Administrativo	STA
Jefe de la Unidad de Personal	Boulangger Vílchez César Bernardino	Coordinador I	F-3
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	Mosqueira Buitrón Rossmely Shirley	Técnica Administrativa	STD
Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Infantes Oblitas Luis Antonio	Técnica en Estadística I	STC



**Artículo 2°.-** Asignar a partir del 18 de junio del 2018 las funciones al personal que a continuación se detalla:

UNIDAD ORGÁNICA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO PRESUPUESTAL	NIVEL
Jefe de la Unidad de Economía	Peña Luque, Ángel Rosadan	Especialista en Organización I	STC
Jefe de la Unidad de Personal	Alva Sánchez, Julia Rosa	Asistente Profesional I	SPF
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	Infantes Oblitas Luis Antonio	Técnico en Estadística I	STC

**Artículo 3°.-** DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web Institucional del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz".

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**

Transcrita para los fines a:

- ( ) Interesados:
- ( ) DOA
- ( ) Unid. Personal
- ( ) Unid. Economía
- ( ) Legajo
- ( ) Archivo

MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz  
*J. Ruiz Torres*  
M.C. Jorge Fernando Ruiz Torres  
C.M.P. 34237 - R.N.E. 27004  
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLM